

**VISTOS:**

- 1.- El convenio de fecha 06 de febrero de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG.
- 2.- La resolución exenta N° 92/IX Región del SERNAMEG, que con fecha 27 de enero de 2017 aprueba los proyectos y el convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución. Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región de la Araucanía, Municipalidad de Temuco, Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las mujeres dispositivo "Centro de la Mujer Temuco".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°723 de fecha 26 de febrero de 2018, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer Y Equidad de Género, SERNAMEG, para la ejecución del Programa Centro de la mujer.
- 4.-Las facultades contenidas en la Ley 18.695.- Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- 1.-La necesidad de asistencia de profesional Encargada de Prevención a "Encuentro Nacional de Encargadas Locales de Prevención" en la ciudad de Santiago, según lo establecido en Convenio Interinstitucional Resolución Exenta N° 92/IX Región SERNAMEG.

**DECRETO:**

- 1.- Autorícese salida de la profesional Daniela Inostroza Ferrada, Profesional del Programa Centro de la Mujer Temuco, para asistir a "Encuentro Nacional de Encargadas Locales de Prevención" los días martes 11 y miércoles 12 de diciembre de 2018, en la ciudad de Santiago.
- 2.-Los gastos de traslado, alojamiento y alimentación serán financiados en su totalidad por el servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, tal como lo refiere el Oficio N°692 que se adjunta al presente decreto.
- 3.-La actividad se encuentra a cargo del SERNAMEG, y se desarrollará según programa adjunto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/XCS/mcg

**Distribución:**

- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Oficina de Partes

Acc - 1648469 -



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

